

02/08/2023

Coquimbo: Fiscalía formalizó tenencia ilegal de arma, municiones y microtráfico luego que PDI desarticulara residencia y clandestino en La Herradura

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo formalizó investigación contra 2 sujetos por los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego y municiones y microtráfico de drogas, luego que fueran aprehendidos por la Policía de Investigaciones de Chile en un domicilio del sector alto de La Herradura, el cual estaría tomado por los sujetos y en el que se realizarían fiestas clandestinas.



Las denuncias de la comunidad permitió a los detectives de la Brigada Investigadora de Robos La Serena iniciar las indagatorias en conjunto con la Fiscalía de Focos. Es así que la PDI logra reunir la evidencia sobre un clandestino y una residencia ilegal de extranjeros que operaba en un domicilio de calle Los Comuneros y dio cumplimiento a la Orden Judicial de Entrada y Registro al inmueble.

“Detectives de esta unidad especializada mediante diversas técnicas de investigación y una labor de análisis criminal e inteligencia policial, establecen que este domicilio funcionaba como una casa ocupa para la residencia de extranjeros en el primer piso y para la venta de alcohol, prostitución, además de apuestas, juegos de salón, entre otras actividades ilegales, que ocurrían en el segundo nivel”, señaló el subprefecto Fernando Rojas, jefe de la Brigada Investigadora de Robos La Serena.

Tres armas de fuego, municiones, y más de \$47 millones de pesos que permanecían ocultos al interior de un vehículo, además de 15 envoltorios con droga sintética tussy, incautaron los detectives.

“En la parte penal 2 detenidos fueron formalizados por porte ilegal de armas de fuego y municiones, además de tráfico de drogas. Los imputados quedaron en prisión preventiva por peligro de fuga y el tribunal autorizó 90 días para la investigación. También se ofició al Juzgado de Policía Local por la venta de alcoholes y el funcionamiento del clandestino en el inmueble, además del Juzgado de Familia para investigar la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que residían en este lugar”, informó el Fiscal de Focos Freddy Salinas.

En conjunto con el Departamento de Seguridad Ciudadana de la municipalidad de Coquimbo, fueron cursadas las multas por la venta irregular de alcoholes y operar como clandestino, incautando diversas cajas con botellas de licor.

“Acá se está haciendo la pega, agradecemos que la PDI mantenga un trabajo silente, serio y profesional que es permanente y con resultados que están a la vista.

Agradecemos al gobierno, a través de su Delegado Presidencial, que tengan el compromiso de articular con las policías y que nos permitan ir devolviendo la tranquilidad a los vecinos de esta comuna, los invitamos a que sigan haciendo las denuncias”, señaló el alcalde de Coquimbo, Alí Manoucherhi.

43 extranjeros, venezolanos, colombianos y dominicanos, fueron controlados por el Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena, y 24 fueron denunciados al Servicio de Migraciones por ingreso al país a través de un paso no

habilitado y permanecer en situación migratoria irregular.

“Es un exitoso procedimiento desarrollado desde diversas aristas por la PDI con el Ministerio Público. Valoramos este trabajo en conjunto con el municipio, que surge con información que es levantada desde la propia comunidad para poder liberar un espacio que estaba tomado por una banda criminal que ahora deberá responder ante la justicia y así avanzar en nuestro rol como gobierno para recuperar la tranquilidad y dar más seguridad para todos y todas”, expresó el Delegado Presidencial Regional de Coquimbo, Rubén Quezada.

“Es una investigación exitosa de un trabajo profesional que es constante de los detectives junto al Ministerio Público que impacta en la seguridad de la población. Estamos muy comprometidos en hacernos cargo de las investigaciones para intervenir las bandas criminales y crimen organizado, y los delitos de alta complejidad que se han cometido en la comuna y la región. La comunidad debe estar tranquila y cualquier información que maneje sobre delitos ocurriendo en su sector, que entreguen los antecedentes, que denuncien”, destacó el prefecto inspector José Carrasco jefe de la Región Policial de Coquimbo.

La Brigada Investigadora de Delitos Sexuales también participó en las diligencias por la presencia de niños, niñas y adolescentes, entre los 5 y 14 años de edad, residiendo en el inmueble que fue intervenido, antecedentes que fueron remitidos al Tribunal de Familia para determinar alguna medida de protección que corresponda.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369